

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.967

Lunes 7 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2553905

EXTRACTO

MAGDALENA SOFIA LATORRE LARRAÍN, Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en Gertrudis Echenique 30, oficina 32, Las Condes, CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha primero de octubre de 2024 otorgada ante mí, comparecen Inmobiliaria Cataluña S.A., RUT: 76.380.960-9, e Inmobiliaria Hornopirén Limitada, RUT: 76.143.180-3, ambas domiciliadas en Av. Tobalaba N°4033 Of. A, comuna de Providencia, en sus calidades de únicas y actuales socias de PISCICULTURA Y AGROINDUSTRIA DE CHILE LIMITADA, RUT: 76.005.047-4, inscrita a fojas 51646 número 36515 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de modificar su nombre de fantasía, pasando a ser "PACH Limitada" o "PACH LTDA", y objeto, reemplazando el artículo Tercero por el siguiente: "TERCERO: OBJETO. El objeto de la sociedad será, a) la explotación de criaderos de peces y de productos del mar, servicios relacionados con la acuicultura, agricultura, ganadería, avícola, porcina y forestal de toda clase de predios que la sociedad posea como dueña, arrendataria, o a cualquier otro título; b) la explotación, captura, extracción y procesamiento, en todas sus formas, de toda clase y tipos de productos, especies, seres vivo o no, y demás recursos marítimos fluviales o lacustres; c) la fabricación, producción, elaboración, procesamiento, transformación, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos y subproductos; marítimos agrícolas ganaderos, forestales, madereros, avícolas, porcinos, frutícolas, fluviales, lacustres, etcétera; d) la participación en otras sociedades chilenas o extranjeras; e) investigación y desarrollo de las áreas en la piscicultura y agroindustria, Biotecnología e Ingeniería; f) Asesorías en las áreas de Piscicultura, Agroindustria, Biotecnología e Ingeniería; g) el desarrollo inmobiliario de proyectos agrícolas, sea en agroindustria, agroturismo y eco conservación, para lo cual podrá desarrollar la compra, arrendamiento, venta, fusión, subdivisión y/o loteos de los inmuebles destinados a dicho efecto y a la realización de cultivos agrícolas; h) y en general cualquier otra actividad que diga relación directa o indirectamente con lo ya mencionado y cualquier otro objeto que establezcan los socios." Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 01 de octubre de 2024.- Magdalena Sofia Latorre Larraín. - Notario Público Interino.

CVE 2553905

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

